



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre:

- 1) Medidas adoptadas ante el ataque con armas de fuego sufrido por productores agropecuarios en la zona sur de la ciudad de Rafaela;
- 2) Cantidad de denuncias recibidas desde enero de 2023 por este tipo de eventos;
- 3) Investigaciones iniciadas para determinar los autores, cuáles fueron sus resultados y si hubo detenidos;
- 4) Cuál es la dotación de personal policial en la jurisdicción en cuestión;
- 5) Si existe despliegue de la Guardia Rural "Los Pumas", y en su caso, con qué recursos logísticos cuenta en la actualidad;
- 6) Si existe algún operativo articulado para brindar seguridad a quienes desarrollan tareas en áreas rurales cercanas a la ciudad de Rafaela.

Sebastián Julierac Pinasco
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El 27 de abril del corriente año, un productor agropecuario que se encontraba recolectando alfalfa para enfardar, salvó su vida al descender del tractor en que se encontraba y evitar ser impactado por una bala que ingresó en la cabina.

El lote donde se produjo el incidente se encuentra ubicado en la zona SO de la ciudad de Rafaela, entre la variante de la RN 34 y el barrio Villa Los Álamos. Allí el productor Augusto Bruno detuvo la marcha del tractor en que se encontraba trabajando ante la presencia de un obstáculo, descendió y escuchó el impacto de un proyectil sobre uno de los vidrios de la cabina. Según señaló en declaraciones a MMCCSS, sería de un arma de grueso calibre, dado que los vidrios de estos vehículos son gruesos y templados; características necesarias ante las condiciones climáticas.

Este tipo de hechos no es novedoso, ya que en 2022 se produjo otro ataque sobre una maquinaria agrícola en un lote al SE de la ciudad de Rafaela, donde afortunadamente tampoco debieron lamentarse víctimas.

Las zonas rurales, por sus características naturales, requiere de una intervención especializada y contar con recursos logísticos aptos para brindar seguridad a quienes desarrollan tareas productivas a campo abierto. En estas, se encuentran involucradas familias propietarias y peones, quienes pueden ser víctimas directas sobre su persona como afectados los bienes empleados en la tarea.

El Estado debe articular mecanismos para que la población desarrolle sus labores en un marco de seguridad y tranquilidad. Como



podemos apreciar, el riesgo es alto y requiere de una intervención activa a fin de evitar daños irreparables.

Por todo lo expuesto es que solicito a nuestros pares el acompañamiento a la presente comunicación.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial